KAFMAN, S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Alcantarilla (Murcia), Avenida del Principe Numero 92 (Locales concesionario SEAT), que tendrá lugar el próximo día 29 de Junio de 2004, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 30 de Junio del 2004, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y cuenta de Perdidas y Ganancias) aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado de 2003.

Segundo.-Delegacion de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura, y en su caso aprobación del acta en la misma sesión ó nombramiento de interventores para su aprobacion, subsanación o rectificación posterior en los términos fijados en la Lev.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212, parrafo 2.º de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que están a su disposición en el domicilio social y de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Murcia, 18 de mayo de 2004.—El Administrador Único, José Jover Pérez.—23.852.

KIDEKETZ, S. L. (Sociedad absorbente) INMOKIDEKETZ, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 4 de mayo de 2004, aprobaron ambas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Kideketz, S.L.» de «Inmokideketz, S.L.», con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, v sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Soraluce, 12 de mayo de 2004.—Los Administradores Únicos de Kidekitz, S.L. e Inmokideketz, S.L., José Ramón Oregui Lascuraín y Miguel Corta Aranzábal.—23.917. 1.ª 27-5-2004

LAMPEDUSA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de Lampedusa Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, para el día 22 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Opera-

ciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 23 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de (Madrid) de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta general de accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, modificación de los Estatutos sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como de dar nueva redacción al artículo 15 relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de auditoría.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2003.

Noveno.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Décimo.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2004 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Undécimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.-Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 3.°, 4.° y 5.° del orden del día se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas sólo en el caso de que no se adopten los puntos 1.° y 2.° del orden del día de dicha Junta.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M. Ballesteros de los Bueis.—23.955.

LANDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la calle Leganés número 1 (Notaría) de Getafe (Madrid) el día 22 de Junio de 2004 a las dieciséis horas y treinta minutos en primera convocatoria, y el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección, según proceda, de entidad auditora de la sociedad (Artículos 203-204 de la Ley de Sociedades Anónimas)

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Getafe (Madrid), 20 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Don Javier Fernández Sánchez.—25.488.

LA PERFECCIÓN, S. A.

La Junta General Ordinaria debidamente convocada en el BORME de fecha 27 de febrero de 2004 y en el periódico «La Vanguardia» de fecha 20 de febrero de 2004, y celebrada en segunda convocatoria el 22 de marzo de 2004 acordó por unanimidad la disolución y la liquidación de la compañía, aprobando el balance final de liquidación.

_	Euros
Activo:	
Tesorería	395.358,85
Total Activo	395.358,85
Pasivo:	
Capital	108.182,18 228.384,82 58.791,85
Total Pasivo	395.358,85

Barcelona, 21 de abril de 2004.—El liquidador. Fdo.: Luis González Guerra.—25.558.

LA PROPAGANDA CATÓLICA DE SANTANDER, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 29 de junio de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria y el día siguiente 30, a la misma hora y lugar, en su caso, en segunda.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado, y de la gestión de su consejo de Administración del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los Accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o su envío gratuito.

Santander, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Escalante Huidobro.—23.963.

LENOX, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS LENOX, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción impropia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas y socios de las mercantiles «Lenox, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y «Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada» celebradas todas ellas en fecha 25 de mayo de 2004, se aprobó, por unanimidad, previo informe del órgano de administración de las dos entidades, la fusión por absorción por «Lenox, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» de «Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada», mediante su disolución sin liquidación. La fusión por absorción se ha acordado en los términos y condiciones del provecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de Administración de las dos sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona.

Se advierte a los socios y acreedores, así como a los representantes de los trabajadores, de las sociedades que se fusionan que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el resto de documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—El Administrador Único de la entidad «Lenox, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal»: Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada, actuando en su representación don Enrique Vallvé Queraltó, el Administrador Único de la entidad «Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada»: Don Enrique Vallvé Queraltó.—24.929. 2.ª 27-5-2004

LES MONGES 2000 PROMOCIONES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador solidario de la mercantil «Les Monges 2000 Promociones, S.A.», convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de junio de 2004, a las dieciocho horas de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social del ejercicio 2003. Segundo.—Distribución del resultado del ejer-

cicio

Tercero.—Nombramiento y renovación de los Administradores solidarios o, en su caso, modificación de la estructura del órgano de administración y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ratificación por la Junta del contrato de fecha 23 de febrero de 2004 de venta de parcelas de Les Villes a la sociedad Torre Sureste, S.L. Quinto.—Nombramiento de Auditores de la

Sexto.-Aprobación del Acta de la reunión.

sociedad.

Los señores accionistas pueden examinar gratuitamente, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alfaz del Pí, 18 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, José Ignacio de la Serna de la Garma.—23.893.

L'HEREU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de abril de 2004, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbí, números 88 y 90, a las diecinueve horas y quince minutos del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Órgano de Administración.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Pineda de Mar, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D.ª María Carmen Correcher Martínez.—23.874.

LISTA 28, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios de Lista 28, Sociedad Limitada, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2004, a las diecisiete horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar. La Junta se celebrará en Madrid, calle Zurbano, número 76, piso 2.º, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la memoria y cuentas anuales (balance y cuenta de pérdidas y ganancias) del ejercicio 2003.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador relativa al ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Firmado: El Administrador Único, Don Antonio Navarro Angulo.—23.944.

LLOSANTA, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 21 de junio de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los Estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros. Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los Estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC. Undécimo.—Comité de auditoria y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Decimocuarto.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrin, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—24.032.